

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,

HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2,021-2,025

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

2,022-2,026

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2,022

ENERO 2022.



AUTORIDADES:

Alcalde Municipal

Kalinery Morales Sales

Síndico Primero

José Adalberto Sales Morales

Síndico Segundo

Ramiro Sánchez Sales

Síndico Suplente

Carlos Aparicio Sales Méndez

Concejal Primero

Antonio Sales Leiva

Concejal Segundo

Marcos Díaz Ordóñez

Concejal Tercero

Augusto Pérez Domingo

Concejal Cuarto

Herman Sánchez Morales

Primer Concejal Suplente

Perfecto Domingo Sánchez

EQUIPO TÉCNICO:

DMP

Josué García Laínez

DAFIM

Johnny Oswaldo Sánchez López

SECRETARIO

Federico Rigoberto Salazar Castillo

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	4
2.1. MARCO LEGAL.....	4
3. MARCO CONCEPTUAL	7
3.1. EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	7
3.2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT.....	7
3.3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL -PEI.....	7
3.4. SISTEMA DE PLANES PARA GOBIERNOS LOCALES -SIPLAN GL	8
4. MARCO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO MULTIANUAL	9
4.1. PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO	9
4.2. CARÁCTERIZACIÓN DEL ÁREA	9
4.3. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES	11
4.4. MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN.	2
4.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y SU VINCULACIÓN SEGÚN GpR	2
4.6. MATRIZ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL –PEI	8
4.7. ANÁLISIS SITUACIONAL	8
4.8. VISIÓN:.....	10
4.9. MISIÓN.....	10
4.10. VALORES Y PRINCIPIOS.....	10
4.11. MATRIZ PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2022-2026.....	14
5. MARCO OPERATIVO ANUAL	22
5.1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL (DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2022).....	22
5.2. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL –POA 2022.	23
5.3. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2022.....	42
6. SEGUIMIENTO SIPLAN GL	46
7. BIBLIOGRAFÍA	47
8. ANEXOS	48
8.1. ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI POM POA 2022-2026.	48

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MCIV	Ministerio de Infraestructura Comunicaciones y Vivienda
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PGG	Política General de Gobierno
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PND	Plan Nacional de Desarrollo/Política Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RED	Resultado Estratégico de Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIPLAN GL	Sistema de Planes de los Gobiernos Locales
SMIP	Sistema Municipal de Inversión Pública
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública

1. INTRODUCCIÓN

La municipalidad en base a la capacidad técnica y financiera que le es transferida y generada en el municipios para la ejecución de intervenciones estratégicas a cinco años, generando entrega de bienes y servicios que demandan los habitantes; lo anterior tiene el propósito de reducir las brechas principales del desarrollo que limitan lograr alcanzar una mejor calidad de vida y un ambiente sano en el municipio.

En cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento el Plan Estratégico Institucional –PEI, Plan Operativo Multianual – POM y el Plan Operativo Anual, el cual articulan la Política General de Gobierno, las Políticas Públicas y agendas municipales en el marco de la vinculación del PDM-OT las intervenciones a desarrollar en los próximos cinco años para beneficio de los habitantes del municipio.

El logro de lo anterior contempla el marco legal, conceptual, estratégico, operativo y el seguimiento correspondiente para su implementación en beneficio de los habitantes del municipio.

2. MARCO LEGAL

2.1. Marco Legal

Las autoridades municipales deben implementar y tener en cuenta que el proceso de planificación y programación para el desarrollo está basado en el marco legal vigente, lo cual se constituye en el marco para desarrollar la gestión interinstitucional (municipal, comunidad, entidad pública y privada) que de forma armonizada deben responder a las demandas, necesidades de la población; y lo que se busca es el desarrollo integral del territorio en beneficio colectivo.

Por ello, a continuación se pone a disposición de las autoridades y el equipo municipal el marco legal vigente sobre el cual se sustentaran las acciones interinstitucionales que deben impulsar para el desarrollo del municipio.

- **Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993).**

Artículo 1.- Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Artículo 2.- Deberes del Estado. Garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, y el desarrollo integral de las personas. Artículo 57.- Derecho a la cultura. Artículo 66.- Protección a los grupos étnicos. Artículo 71.- Derecho a la educación. Artículo 93.- Derecho a la Salud. Artículo 97.- Medio Ambiente y equilibrio ecológico.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud, Artículo 119.- Obligaciones del Estado, Artículo 126.- Reforestación, Artículo 127.- Régimen de aguas, Artículo 129.- Electrificación, Artículo 134.- Descentralización y Autonomía, Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación

con el órgano de planificación del Estado, Artículo 135.- Deberes y derechos cívicos, Artículo 136.- Deberes y derechos políticos. Artículo 152.- Poder público, Artículo 153.- Imperio de la ley, Artículo 154.- Función pública.

Artículo 224.- División administrativa, Artículo 225.- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 232.- Contraloría General de Cuentas, Artículo 237.- (Reformado) Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Artículo 238.- (Reformado) Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 241.- Rendición de cuentas del Estado, Artículo 253.- Autonomía Municipal, Artículo 254.- (Reformado) Gobierno municipal, Artículo 255.- Recursos económicos del municipio. Artículo 257.- Asignación para las municipalidades y Artículo 262.- Ley de Servicio Municipal. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES: Artículo 9.- Municipalidades.

- **Ley Orgánica del Presupuesto.** Decreto No. 101-97.

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

- **Código Municipal**

Decreto No. 12-2002. Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53,

inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144. Y la normativa municipal correspondiente.

- **Marco normativo de planificación y presupuesto para el período 2022-2026, emitido conjuntamente entre SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas.**

Lineamientos generales de Política

Normas del Sistema de inversión pública

Política de cooperación internacional No Reembolsable

Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. El Sistema Nacional de Planificación

La SEGEPLAN como órgano de planificación del Estado, es responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante los procesos de planificación para lo cual debe facilitar los mecanismos, instrumentos metodológicos y la asistencia técnica a todas las instituciones de la administración pública (Administración central, instituciones descentralizadas y autónomas). Se busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal. No obstante, cada uno debe responder a sus competencias, así como, a la consecución de los resultados planteados como prioridades de país para lograr condiciones de vida de la población guatemalteca favorables.

3.2. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial - PDM-OT

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico y participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, ambiental y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

El PDM-OT y el PEI son los instrumentos que identifican las Prioridades Nacionales de Desarrollo en el territorio, que articula las políticas públicas, la planificación sectorial/institucional, la cooperación internacional, la inversión pública y el presupuesto.

3.3. Planificación Estratégica Institucional -PEI

Instrumento de planificación de gestión municipal que determina directrices a seguir en un mediano plazo, en el cual se priorizan intervenciones, en base a las

competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados del PDM-OT y PGG de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

3.4. Sistema de Planes para Gobiernos Locales -SIPLAN GL

Es una herramienta diseñada para que las Municipalidades registren la planificación y programación de la gestión municipal en contribución a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), desde sus propias intervenciones o en coordinación con otras entidades que prioricen la atención de las problemáticas del municipio.

4. MARCO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO MULTIANUAL

4.1. Prioridades Nacionales de Desarrollo

En el año 2014 en el seno del CONADUR se aprobó la implementación del Plan K`atun Nuestra Guatemala 2032, constituyéndose en la ruta de desarrollo que el país necesita y que toda la población debe adoptar para que sea una realidad.

Producto de la aprobación del plan en acorde con los ODS de forma armonizada se establecen diez prioridades nacionales de desarrollo, las cuales se convierten en fundamentales alcanzar para propiciar el desarrollo del país.

Por lo que en Punto Resolutivo del CONADUR declara de interés nacional la implementación de las diez prioridades nacionales. Para el logro del esfuerzo se implementa el SNP para armonizar y alinear las prioridades multinivel, lo cual se debe lograr con la implementación del PDM-OT el cual se implementara con la elaboración del PEI-POM-POA y los mecanismos de seguimiento por medio del SIPLAN GL.

4.2. CARÁCTERIZACIÓN DEL ÁREA

El Municipio de San Rafael Petzal, se encuentra ubicado en la parte nor-oeste de la cabecera departamental de Huehuetenango y pertenece a la Región VII o Región Nor-Occidental del país, colinda al norte con San Juan Atitán, al sur con Santa Bárbara y San Gaspar Ixchil, al este con San Sebastián Huehuetenango y al oeste con el municipio de Colotenango, todos del departamento de Huehuetenango. Cuenta con una extensión territorial de 25.165 kilómetros cuadrados, presenta clima templado y frío, la cabecera se encuentra a 1,800 m. s. n. m. y las coordenadas donde se ubica son de 15° 24'13" de latitud norte y 91° 39' 35" de longitud oeste.

Dista de la ciudad capital 288 kilómetros y 31 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango vía CA-1 Interamericana; previo a llegar se

crucza por territorio de San Sebastián Huehuetenango hacia la cabecera municipal de San Rafael Petzal cuya longitud a recorrer es de 3.5 kilómetros de asfalto sobre vía estrecha de doble vía, viéndose obligados a retornar por la misma vía debido a que no existe otro acceso vehicular al municipio.

El municipio cuenta con 19 centros poblados, los cuales están categorizados como casco urbano 1, aldea 3 y caseríos 15. Los centros poblados con mayor población son: la cabecera municipal, Oratorio y Tuisneyna. Para el año 2010 contaba de una población de 8,193 habitantes, de los cuales 4,444 son del género femenino y el resto masculino. Para el año 2019, la población del municipio de San Rafael Petzal fue de 9,780 habitantes, de los cuales el 53.4% son mujeres (5,222) y el 46.6% son hombres (4,558), comparado con la población total del departamento de Huehuetenango (1,381,969) del mismo año, la población del municipio representa 0.71% y a nivel de nacional (17,679,734) la población del municipio representa un 0.055% de la población total de país convirtiéndolo en el municipio más pequeño poblacionalmente del departamento de Huehuetenango.

El municipio de San Rafael Petzal para el año 2019 la densidad poblacional fue de 388.62 habitantes por km², dato superior a la densidad del departamento de Huehuetenango (179 habitantes por km²). El 94% de la población es indígena, habla el idioma Mam, el nivel de pobreza general es del 68% y pobreza extrema del 3% y la población analfabeta es de 1%. La poblacional del municipio de San Rafael Petzal está distribuida de la siguiente manera: El 52% de la población se encuentra en el área urbana y el 48% en el área rural.

Según los actores locales del territorio, la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es Estados Unidos, no se cuenta con datos estadísticos que evidencian el flujo migratorio. Sin embargo el Ministerio de Salud reporta para el 2019, que el 10% de la población es migrante (MSPAS, 2019).

San Rafael Petzal cuenta con zonas turísticas identificadas, tales como: Turicentro Valle Verde, Iglesia Católica Colonial, sitio arqueológico Axolá, Cascada de Wi Chen y Bosque comunal Pamal. El municipio de San Rafael Petzal pertenece a la cuenca del Río Selegua, a la subcuenca del Río Huista y a las microcuencas de Río Chanjón, río Secheu y río Ocho, río Valentón y río Axolá; las zonas de vida de conque cuenta el municipio son: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical y Bosque Húmedo Subtropical Templado (MAGA 2016).

4.3. Identificación, análisis y priorización de la problemática y potencialidades

El municipio para el periodo de gobierno 2020-2024 priorizó la problemática identificada en el PDM-OT, los Ejes y metas del Plan Nacional de Desarrollo y la PGG: las problemáticas y potencialidades del municipio y que la municipalidad dará atención en los próximos años están:

Las problemáticas del municipio son:

Deficiencias en los Sistemas de Consejo

Los Sistema de Consejo Municipal del municipio requieren asistencia técnica por parte de la SCEP como ente rector de la temática debido a que presentan deficiencias en los procesos de organización, participación, regulación, normativa y acreditación de la participación ciudadana ante los Sistemas de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Según los resultados del Ranking Municipal 2018, relacionado a participación ciudadana, el municipio de San Rafael Petzal se encuentra en el puesto No. 273, con un índice de 0.3697, colocándolo dentro de la categoría medio bajo, estos resultados son posibles a la voluntad política del gobierno municipal, sin embargo, el esfuerzo se da de forma baja al no darle cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo y Código municipal, realizando reuniones mensuales de forma dispersa del Consejo Municipal de Desarrollo –

COMUDE- no brinda informe de rendición de cuentas de forma cuatrimestral en el seno del COMUDE. La participación ciudadana se ve reflejada en el COMUDE con participación de ocho COCODES de primer nivel, instituciones públicas como: MINEDUC, MSPAS, MAGA, MIDES, MARN, MINEDUC, así como algunas organizaciones sociales como de asociaciones de la mujer y juventud las cuales requieren de un fortalecimiento y acreditación.

Aunque la participación ciudadana es un derecho humano, la participación de la mujer y la juventud es incipiente y con bajo nivel de incidencia política, a través de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- no se ha propiciado la participación de la mujer quienes han conformado grupos y poseen integrantes que necesitan ser representados ante COMUDE, existen causas estructurales que limitan la participación de mujeres y jóvenes, siendo las siguientes: machismo, poco interés (mujeres y jóvenes), bajo nivel educativo, sobrecarga de actividades familiares, drogadicción, alcoholismo juvenil y matrimonio a temprana edad.

La participación juvenil es nula, pese que el COMUDE es un espacio abierto de representación social, en el municipio no existen organizaciones de mujeres y juveniles legalmente constituidas, sin embargo, el desinterés en participar y la poca motivación de parte de los padres de familia en involucrar a sus hijos en espacios de incidencia política es latente. A nivel local, no existen instituciones que se encarguen de fortalecer los espacios de participación ciudadana a través de procesos de formación, lo que repercute en que los actores que participan no conocen sus roles y funciones, mucho menos las normativas existentes que dan vida a estos espacios de participación ciudadana.

Por otro lado, el incremento de la delincuencia común se ha percibido en el municipio de San Rafael Petzal y las causas han derivado por carecer de un plan de seguridad integral en el municipio, la falta de presencia de la Policía Nacional, por ser un municipio pequeño y la falta de programas de prevención del delito, entre otros. La violencia contra la mujer en todas sus formas, fue otra causa

identificada que se presenta en el municipio, motivados por la pobreza, el machismo, alcoholismo y desintegración familiar, nivel educativo, lamentablemente el temor por la denuncia es fuerte, son casos que no son registrados en ninguna instancia.

Insuficiente cobertura de servicios públicos de calidad

En el municipio de San Rafael Petzal por su conformación geográfica y su posición presenta dificultades para prestar los servicios públicos a la población. A la fecha las demandas ciudadanas sobre el acceso a los servicios básicos es latente, la cobertura del servicio de agua es del 84.7%, reflejando una población del 15.3% sin acceso al recurso agua, también hay que agregar que la misma no es apta para consumo humano, la cobertura de drenajes, el 34.09% de las viviendas está conectada a una red de alcantarillado la cual será conecta a una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada a orilla de la carretera CA-1, en relación a los desechos sólidos no cuentan con el debido tratamiento, existe un botadero de basura a cielo abierto, no se presta el servicio del tren de aseo y las vías de comunicación se encuentran en condiciones poco aceptables en época de invierno.

En esta problemática los resultados del ranking municipal reflejan al municipio en el lugar No. 329, con un Índice de servicios públicos de 0.0, con una categoría bajo, por otro lado, según el MSPAS, reporta que la población que cuenta con el servicio de agua no la recibe clorada debido a la oposición de los habitantes, aduciendo que se enferman del estómago y que no les gusta el olor y sabor, lo cual a no implementar su tratamiento incide de forma directa en la proliferación de enfermedades gastrointestinales especialmente en la población más joven.

La administración del servicio de agua a nivel del casco urbano es administrado por la municipalidad, quienes llegaron a un acuerdo con la población que la tarifa a cancelar por el servicio será de Q. 10.00, misma que está en vigencia después de

ser ejecutado el proyecto de agua potable, el cual está en ejecución. La infraestructura en saneamiento ambiental en este momento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, el 45% de la población cuenta con letrinas, entre ellas el 95% son letrinas lavables y el 5% pozo ciego.

Las vías de comunicación son importantes en el municipio, actualmente necesitan de pavimentación en el área urbana y en el área rural se necesita de conservación de la red vial, específicamente en la entrada principal ya que en tiempos de invierno permanece en mal estado, lo cual no contribuye al desarrollo económico local, porque no permite al productor mejores condiciones para la movilización de sus productos y acceso a servicios.

Mortandad (Desnutrición crónica)

En relación a la mortalidad infantil 16 por cada 1000 nacidos vivos mueren, la mortalidad de la niñez 3 por cada 1000 y la mortalidad general 4 por cada 1000 personas en el municipio. Tomando en consideración los datos anteriores y la situación actual en el municipio por situación de los virus, lo cual no se reporta, y se ve reflejado en el aumento de infraestructura o incremento de espacios en el cementerio para dar atención a las personas que fallecen.

Por otro lado, tomando en cuenta los datos de la niñez y los infantes nos refleja una tasa de 19 por cada 1000 niños, sumando a esto, existe una mortandad general de 4 personas por cada 1000 personas. Para el 2017 la desnutrición crónica se refleja un 57.8% equivalente a 754 niños, de los cuales 659 son niñas y 647 niños. En comparación con el dato del año 2013 la desnutrición fue de 8.6%, incidiendo en la mortalidad de los niños y niñas, situación que presenta una alza del 49.2% según la VIGEPi, 2017. Los casos de desnutrición se reportan en el casco urbano y rural. Lo anterior descrito se convierte en una problemática importante en el municipio debido a que la falta de servicios integrales adecuados

incide directamente en la problemática, así como la asistencia en salud y la alimentación correspondiente.

Entre las principales causas relacionadas con el problema de la mortalidad se puede identificar las siguientes: pobreza, inadecuada alimentación de la madre, familias numerosas, embarazos no espaciados, hábitos higiénicos, proliferación de virus, formación en salud reproductiva, baja producción de alimentos (maíz y frijol), falta de medicina, falta de atención temprana, malas prácticas alimenticias, poca ingesta y falta de atención médica, lo que hace que no solo se consuma o no se consuma las comidas sin los nutrientes ni se tengan la atención integral necesaria para el desarrollo, otro de los factores importantes es el agua contaminada por heces fecales, falta de medicina, contaminación por desechos sólidos y líquidos.

Insuficiente acceso a la educación de calidad (Deserción escolar)

El municipio de San Rafael Petzal presenta diversas situaciones en materia educativa, siendo la principal el poco acceso a la educación por parte de los niños y jóvenes en edad escolar, así mismo, la calidad de la educación recibida limita a los jóvenes tenga a acceso a la educación superior, así mismo, afecta al nivel educativo los factores de desnutrición que traen desde su niñez.

Otra de las situaciones que está afectando a la población estudiantil indiferente el nivel de educación que cursa es la deserción escolar lo cual se ve reflejado en la estadística siguiente: Tasa de deserción intra anual Preprimaria 14.78%, Tasa de deserción intra anual Primaria 20.76%, Tasa de deserción intra anual Básico 7.42% y Tasa de deserción intra anual Diversificado sin dato (MINEDUC 2017, CTA San Rafael Petzal). Las causas de la deserción se considera que se da por los niveles de pobreza, desintegración familiar, falta de infraestructura, equipo y tecnología adecuada, desempleo, migración y emigración por parte de los padres e hijos para buscar sostener el día a día familiar.

Desarrollo de actividades Agrosilvopastoril sin potencial productivo y excedentario

El municipio es de vocación forestal, sin embargo, posee el 15% de su territorio con potencial para la producción Agrosilvopastoril bajo riesgo donde se pueden desarrollar actividades agrícolas o fortalecer las existentes (Maíz, café, hortalizas y caña de azúcar, madera) para el abastecimiento de los mercados locales del municipio. Lo anterior es importante debido a que los habitantes del municipio están dependiendo altamente de productos perecederos y de la compra de granos básicos a altos costos, así mismo no posee la capacidad de producir productos agrícolas. Así mismo, el municipio por encontrarse cercano a la cabecera municipal del departamento de Huehuetenango podría intercambiar productos y servicios diversos, lo cual ofrece una oportunidad importante para que se pueda producir el alimento excedentario para la población, siendo necesario su acopio en las centralidades denominadas (Cabecera urbana y Aldea Sechul).

Aunado a lo anterior muchas familias del área rural han preferido dedicarse a la producción de café y caña lo cual ha abarcado el 3% del territorio empezando a generar el monocultivo del municipio, siendo necesario su diversificación, al no hacerlo repercutirá en las familias las cuales no tienen otra fuente de ingresos y se ven en la necesidad de emigrar a la cabecera departamental y a otros municipios por fuentes de empleo o migrar hacia los Estados Unidos de América, México y Costa Sur.

Lo anterior demanda atención por parte del MIDES, MINECO y MAGA entes rectores en la temática para proveer de asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento en pequeñas parcelas demostrativas donde la población se dé cuenta de la ubicación y el potencial que poseen para la producción Agrosilvopastoril y poder contribuir con el abastecimiento de los mercados locales del municipio y poblaciones aledañas.

Degradación de los recursos naturales

El municipio de San Rafael Petzal es vulnerable a los efectos del cambio climático. La tala inmoderada de árboles sin licencia de consumo proporcionada por el ente rector INAB, la degradación del bosque, los incendios forestales provocan el cambio de uso de la tierra y la degradación de los suelos fértiles que inciden en la producción de alimento, vestido y vivienda para el municipio, así como, la contaminación provocada por los desechos líquidos y sólidos, así como las rosas no controladas, la dependencia de la leña para cocción y madera para la construcción y venta, provoca problemas como derrumbes, deslizamientos, pérdida de la flora y fauna, incidiendo en la liberación de libera dióxido de carbono, lo que contribuye al incremento de la temperatura lo cual provoca sequias prolongadas y la degradación de los recursos naturales.

El municipio de San Rafael Petzal, ha sufrido de incendios forestales, ubicados con mayor frecuencia en la parte alta del municipio (OFM, 2019). La deforestación y/o tala ilegal se da con mayor frecuencia en la parte alta y media de la Microcuencas del municipio: los derrumbes o deslizamientos con mayor frecuencia se dan en las partes altas y medias. Así también se está haciendo cambio de uso de los suelos derivado a que se está deforestando y hay crecimiento urbano, socioeconómico y poblacional disperso, lo cual provoca desorden en la producción agrícola que debería ser permitida (Café, caña, otros).

El Municipio no cuenta con la Comisión municipal de reducción a desastres naturales –COMRED- ni con comisiones locales de reducción de desastres –COLRED-, para darle respuesta a estos temas, los mismos lugareños se organizan ante cualquier desastre o situación natural o provocada que repercuta en daño.

Ante la ausencia de organización municipal y comunitaria, para abordar los temas de desastres naturales, deforestación, contaminación de los recursos naturales y el cambio climático, es importante que desde la municipalidad, se impulse la elaboración de planes de adaptación y mitigación del riesgo y adaptación al

cambio climático, es decir, instaurar medidas que permitan contrarrestar la situación rol que le compete a los entes rectores como: INAB, MAGA, MARN, CONAP, la Municipalidad entre otras instituciones relacionadas con la temática y atraer su presencia en el municipio para el impulso de la agricultura orgánica, la seguridad alimentaria, bancos de semillas nativas, conservación de suelos desde lo local es la clave, por lo que las instituciones rectoras juegan un papel importante para proveer crecimiento económico desde lo rural.

La degradación de los recursos naturales en el Municipio, principalmente se da por las siguientes causas: inadecuado uso de los recursos naturales, tala ilegal, cambio de uso de suelo (Avance de la frontera agrícola y crecimiento poblacional), incendios forestales por actividad antropogénica, deforestación, erosión del suelo, proliferación de contaminantes sólidos y líquidos, efecto invernadero, aumento de la temperatura, riesgo a desastres y cambio climático.

Las potencialidades del municipio son:

Producción de café, caña y panela

La producción de café como potencial económico está poco desarrollada por parte de los pobladores quienes han preferido cambiar del uso del suelo agrícola o forestal para producir café como monocultivo, siendo importante la presencia del ente rector en la temática para asistir técnicamente su producción. Hasta este momento se desconoce o no reciben la asistencia correspondiente para el desarrollo de la producción, manejo y comercialización del café.

En materia de cambios climáticos que están afectando la producción de sus cultivos, los pobladores detectaron que las condiciones climáticas tales como: temperatura, humedad, viento, precipitación, entre otras, son favorables para la producción de café, pero que han visibilizado que también ahora son escasas y afecta su producción.

Según datos del MAGA, el 3 % del territorio de San Rafael Petzal se produce café, siendo las comunidades de El Oratorio, Twi Pic, Tuisneyna, Cabecera y Tierra Colorada. El establecimiento de pequeñas unidades productivas, hay parcelas que van de 5 a 10 cuerdas. No existe un análisis de rentabilidad, debido a que los precios son muy cambiantes y es una actividad relativamente nueva a la cual se están dedicando las familias rurales del municipio, sin embargo, los agricultores estiman un rendimiento aproximado de 1 a 3.5 quintales por cuerda. Para la definición de la potencialidad, se realizó en el seno de la mesa técnica, tomando en cuenta los aspectos siguientes:

La población cuenta con experiencia en la producción de café, caña y panela. Existen suficientes proveedores locales y en mercados aledaños de los insumos que se necesitan (Cabecera departamental de Huehuetenango). La actividad genera en la actualidad autoempleo y trabajo en el corto plazo, principalmente en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero a una pequeña población.

La actividad podría estar vinculada a la cadena de valor de comercialización de forma tradicional. Según el análisis de potencialidades realizado con la mesa técnica, esta actividad ocupa un primer lugar como actividad más importante en el municipio; por eso es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción y transformación, por lo que con un buen manejo podrían ser cultivos importantes para impulsar el desarrollo económico a mediano y corto plazo. Según información de algunos productores de café, caña y panela se invierten como mínimo Q. 650.00 por cuerda para que la producción sea aceptable, pero con los cambios en precios de café, caña y panela hay veces que no se obtiene la rentabilidad deseada.

Para el desarrollo de esta actividad productiva, el municipio de San Rafael Petzal cuenta con condiciones climáticas y edafológicas favorables, las variedades de café Arabigo, Bourbon y Caturra podría adaptarse adecuadamente, la variedad de

caña no se conoce, pero coloquialmente se denomina caña de azúcar. Si se agrega a la cadena de valor del café la cual es la única que está desarrollada y puede significar una oportunidad para la población del municipio; la transformación requerirá que realicen inversión en infraestructura, tal como: pulperos, beneficio, patios de secados y por supuesto la incorporación de TICs.

La infraestructura a necesitar es básica, de fácil construcción, con accesibilidad para la consecución de materiales tanto en lo local como otros de adquisición en mercados especializados que ya tiene el municipio y comunidades aledañas. Para el despulpado del café, se requiere recurso agua para su lavado, el municipio posee dicha agua para el desarrollo de la actividad. En la actividad participa los miembros de la familia, el 60 % son mujeres y un 20% son jóvenes. Los beneficios económicos que se generan a partir de la producción de café, vienen a contribuir a la economía familiar, principalmente en la alimentación y estudios de los hijos. En el municipio de San Rafael Petzal no existe Cooperativas que podría ofrecer paquetes de servicios; crédito, asistencia a los caficultores.

Esta actividad productiva puede promover el establecimiento de una alianza público privada, ya que puede llegar a involucra el aporte de los productores, municipalidad, OG's y además involucrar a otros apoyos del gobierno, bancos, proveedores de insumos y la academia.

A nivel institucional, no hay involucramiento del Gobierno Municipal en la implementación de esta actividad. Según entrevistas realizadas, están realizando cambio de uso del suelo, ya que están cambiando el uso agrícola para sembrar café, la asistencia técnica para no degradar los suelos y los ecosistemas naturales, así como la tecnología mínima como pulperos y área de secado del café son indispensables.

Lo anterior nos indica que se necesita el involucramiento institucional, inversión en tecnología apropiada y la asistencia técnica especializada. En materia ambiental la

actividad es de recién incorporación, por lo que sería importante ir formando desde ya que la pulpa del café la utilicen como abono orgánico, para no generar contaminación de fuentes de agua ni de ningún otro tipo.

La siembra de café en asocio con árboles Gravillea, Chalum y frutales podría ser un mejor asocio, funcionaría como un sistema agroforestal que está orientado a obtener una mejor producción mediante el asocio de especies (cultivos agrícolas con árboles), tratando que la productividad sea permanente y sostenible a través del tiempo de todos los recursos naturales que conforman el sistema pueda ser conservado.

Recurso hídrico, forestal y suelo

Este recurso no posee gestión estratégica para el manejo integrado de los recursos naturales de las Subcuencas del Río Selegua y San Juan, con énfasis en los nacimientos de agua, áreas de conservación y áreas de recarga hídrica con potencial para impulsar programas de incentivos forestales y de protección para abastecer la población del municipio, es importante resaltar que el municipio es productor de agua, debido a que la misma según la población no padecen de escases y algunos la aprovechan para mini riego de hortalizas a baja escala.

Uso de la riqueza hídrica para abastecimiento de agua domiciliar municipal, generación de energía renovable, recreación y promoción del turismo, así como promover para usos productivos por medio de Mipymes (cooperativas y asociaciones). Por otro lado fomentar su conservación, especialmente de las áreas de captación de las Subcuencas del Río Selegua y San Juan. El siguiente mapa se muestran las problemáticas y las potencialidades que el municipio posee y que la población debidamente organizada puede mejorar y/o impulsar, así mismo, refleja el grado de gestión territorial que se deberá priorizar para mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del municipio de San Rafael Petzal.

En el presente cuadro se analiza la población total en base a la producción de competencia propia y delegada desagregada por sexo y área de intervención que será beneficiada en los próximos cinco años.

4.4. Matriz de análisis de población.

Población Total del municipio		Población (número de personas)		Desagregación por sexo de la población elegible		Desagregación por área	
Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Objetivo	Elegible	Hombres (49%)	Mujeres (51%)	Urbana (31%)	Rural (69%)
Familias con servicios de alcantarillado			1,086	286	800	486	600
Familias con servicios de agua apta para consumo humano			1960	981	989	600	1360
Áreas de espacio público gestionadas			7,378	3,615	3,763	2,287	5,091
	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar		1,858	910	948	576	1,282
	Carreteras y caminos terciarios		29,480	14,445	15,035	9,139	20,341

4.5. Análisis de resultados y su vinculación según GpR

1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional - RI-	6) Resultado Municipal		
					6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	0	Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032).
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	0	Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).	0	Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	Para el 2032, ha aumentado la participación ciudadana en 0.5 puntos porcentuales (del 0.3697 en el 2,018 al 0.8697 en al 2032).	0	0

4.6. Matriz Planificación Estratégica Institucional –PEI.

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	M26 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de Nutrición)	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	0	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032).
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032).

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
			niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).				vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)			
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032).
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, se ha aumentado la tasa neta de cobertura preprimaria en treinta puntos porcentuales (de 20.24% en el 2017 al 50.24% en el 2032).
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	0	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	0	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	0	4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	0	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).		Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).		Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y	Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en		Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
hoy y para el Futuro		eficiente de los recursos naturales	incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).				de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).		puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).		Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2019 al 60% en el 2032).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.		Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.		Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.		Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.		Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.		Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
							educación, salud, nutrición y vivienda popular.			
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.		Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
			39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)							
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	0	4.2 DESARROLLO SOCIAL	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		0	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	0	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).		Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).
Estado Garante de los Derechos Humanos y	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los		0	11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS	0	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	Para el 2032, ha aumentado la participación		

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Eje K'atun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) META PGG	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) Resultado municipal		
								9.1 Resultado PDM_OT al 2032	9.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	9.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026
Conductor del Desarrollo		niveles		ARTES			en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	ciudadana en 0.5 puntos porcentuales (del 0.3697 en el 2,018 al 0.8697 en al 2032).		
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	0	11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	0	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Para el 2032, ha aumentado la participación ciudadana en 0.5 puntos porcentuales (del 0.3697 en el 2,018 al 0.8697 en al 2032).		

4.7. Análisis situacional.

La presencia institucional en el municipio y que se vincula al fortalecimiento municipal se detalla a continuación.

Municipalidad de :_San Rafael Petzal_____Departamento:_Huehuetenango_____

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	MINEDUC	Coordinación asistencia técnica	y Financieros, asistencia técnica	Nacional/departamental/municipal Aldea comunidad	x	
2	MSPAS	Coordinación asistencia técnica	y Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Coordinación interinstitucional	Nacional/departamental/municipal Aldea comunidad	x	
3	CODEDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	x	
4	MCUDE	Coordinación asistencia técnica	y Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación	Departamental	x	
5	MCIV	Coordinación asistencia técnica	y Asistencia técnica	Departamental	x	

4.8. Visión:

Para el año 2024, la municipalidad de San Rafael Petzal aporta servicios de calidad y fortalece la producción agrícola excedentaria con potencial para como medida de resiliencia ante los efectos del cambio climático que mejoran la calidad de vida de sus habitantes.

4.9. Misión

Ser una municipalidad que mejora la gestión de los servicios públicos especialmente la educación, agua, alcantarillados y la salud para beneficios de los habitantes del municipio de San Rafael Petzal, Huehuetenango.

4.10. Valores y Principios

Equidad: Todos nos beneficiamos por igual reciben igual trato y proyectos de desarrollo para el beneficio colectivo.

Transparencia: Atender en la dotación de cualquier documento o instrumento que requiera la población para que esté informada y confiada en que se hacen bien las cosas en el municipio.

Respeto: Utilizamos los mecanismos adecuados para comunicar nuestras renuencias o malestares para construir un mejor municipio.

4.11. Matriz Planificación Operativa Multianual 2022-2026.

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																									
10. PRODUCTO									11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para período 2022-2026	10.5) Meta financiera del Producto para período 2022-2026 (Q.).	10.6) Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7) Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financiera multianual
														2022		2023		2024		2025		2026			
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
		4	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	22,000	Q. 4,450,000.00	MAGA	MUNICIPALIDAD	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE MAIZ PARA LAS PERSONAS AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287789	453	PERSONAS	4400	850000	4400	900000	4400	900000	4400	900000	4400	900000	22000	Q. 4,450,000.00
		4	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	22,000	Q. 5,300,000.00	MAGA	MUNICIPALIDAD	FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA EN LA DOTACION DE FERTILIZANTE QUIMICO PARA AGRICULTORES AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287807	454	PERSONAS	4400	900000	4400	1100000	4400	1100000	4400	1100000	4400	1100000	22000	Q. 5,300,000.00
		1	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	5,440	Q. 2,200,000.00	MAGA	MUNICIPALIDAD	APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACIÓN DE HILOS A MUJERES PARA LA ELABORACIÓN DE INDUMENTARIA MAYA AÑO 2022, SAN RAFAEL PETZAL,	0	287809	455	MUJERES	2720	1100000	2720	1100000	0	0	0	0	0	0	5440	Q. 2,200,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																										
10. PRODUCTO									11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																	
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para período 2022-2026	10.5 Meta financiera del Producto para período 2022-2026 (Q.).	10.6) Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7) Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financiera multianual	
														2022		2023		2024		2025		2026				
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
49	Áreas de espacio público gestionadas			m2	15,000	Q 1,625,000.00	MUNICIPALIDAD	MARN	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AÑO 2022, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287818	456	PERSONAS	3000	325000	3000	325000	3000	325000	3000	325000	3000	325000	15000	Q 1,625,000.00	
		15	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	persona	500	Q 520,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	APOYO A LA EDUCACION A NIVEL MUNICIPAL EN EL PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, AÑO 2022 SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287835	457	PERSONAS	500	520000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	Q 520,000.00
		15	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	persona	500	Q 95,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION EDIFICIO (ESCUELA RURAL MIXTA, DR. RAFAEL ESPADA), ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	288021	472	PERSONAS	500	95000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500	Q 95,000.00
		15	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	persona	90	Q 15,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (AULA Y COCINA) CASERIO TWI PIK, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	288023	473	PERSONAS	90	15000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	Q 15,000.00
		15	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	persona	2,000	Q 2,080,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	APOYO A LA EDUCACION A NIVEL MUNICIPAL EN EL PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, AÑO 2023 SAN	0	0	0	PERSONAS	0	0	500	520000	500	520000	500	520000	500	520000	2000	Q 2,080,000.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																										
10. PRODUCTO									11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																	
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2022-2026	10.5 Meta financiera del Producto para periodo 2022-2026 (Q.).	10.6 Responsable del cumplimiento o de meta del producto	10.7 Corresponsable del cumplimiento o de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7 Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financiera multianual	
														2022		2023		2024		2025		2026				
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
49	Áreas de espacio público gestionadas			m2	2,650	Q 1,800,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287846	458	PERSONAS	530	200000	530	400000	530	400000	530	400000	530	400000	2650	Q 1,800,000.00	
37	Áreas con alumbrado público			metros cuadrados	40,000	Q 690,000.00	MUNICIPALIDAD	MEM	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2022 SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287856	459	PERSONAS	8000	90000	8000	150000	8000	150000	8000	150000	8000	150000	40000	Q 690,000.00	
72	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	104	Q 900,000.00	MUNICIPALIDAD	MSPAS	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	268539	434	PERSONAS	104	900000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104	Q 900,000.00
72	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	60	Q 225,000.00	MUNICIPALIDAD	MSPAS	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AGUA ES VIDA (CONSTRUCCION TANQUE DE DISTRIBUCION), ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287875	460	VIVIENDAS	60	225000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	Q 225,000.00
72	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	70	Q 50,000.00	MUNICIPALIDAD	MSPAS	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (TANQUE DE DISTRIBUCION SECTOR TWÍXYÉ), CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287895	461	FAMILIAS	70	50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	Q 50,000.00
72	Familias			familias	130	Q	MUNICIPALIDAD	MSPAS	CONSTRUCCION	0	28790	462	FAMILIA	130	450000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	Q

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																										
10. PRODUCTO									11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																	
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2022-2026	10.5 Meta financiera del Producto para periodo 2022-2026 (Q.).	10.6) Responsable del cumplimiento o de meta del producto	10.7) Corresponsable del cumplimiento o de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7) Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financiera multianual	
														2022		2023		2024		2025		2026				
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
72	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	2,000	Q 200,000.00	MUNICIPALIDAD	MSPAS	PETZAL, HUEHUETENANGO APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	0	0	PERSONAS	0	0	500	50000	500	50000	500	50000	500	50000	2000	Q 200,000.00	
73	Familias con servicios de alcantarillado			familias	3,299	Q 201,211.00	MUNICIPALIDAD	MARN	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	260684	414	METRO LINEAL	3299	201211	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3299	Q 201,211.00
73	Familias con servicios de alcantarillado			familias	1,380	Q 1,746,811.00	MUNICIPALIDAD	MARN	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TIERRA COLORADA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287932	465	METRO LINEAL	1380	1746811	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1380	Q 1,746,811.00
73	Familias con servicios de alcantarillado			familias	120	Q 100,000.00	MUNICIPALIDAD	MARN	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TÁL MÍL, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287949	466	VIVIENDAS	120	100000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	Q 100,000.00
73	Familias con servicios de alcantarillado			familias	1,500	Q 1,290,000.00	MUNICIPALIDAD	MARN	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (CONSTRUCCIÓN LETRINAS SANITARIAS) A NIVEL MUNICIPAL SAN RAFAEL PETZAL,	0	287958	467	PERSONAS	1500	1290000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1500	Q 1,290,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																									
10. PRODUCTO									11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2022-2026	10.5 Meta financiera del Producto para periodo 2022-2026 (Q.).	10.6 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.7 Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7 Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financiera multianual
														2022		2023		2024		2025		2026			
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
				familias	260	Q 5,000,000.00	MUNICIPALIDAD	MARN	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO O SANITARIO SECTOR TWI XA' ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	0	0	VIVIENDAS	0	0	0	0	260	500000	0	0	0	0	260	Q 5,000,000.00
73	Familias con servicios de alcantarillado			familias	1,500	Q 1,290,000.00	MUNICIPALIDAD	MARN	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO O SANITARIO (CONSTRUCCIÓN N LETRINAS SANITARIAS) A NIVEL MUNICIPAL SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287958	467	PERSONAS	0	0	1500	1290000	0	0	0	0	0	0	1500	Q 1,290,000.00
		70	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	11,720	Q 455,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION CAMINO RURAL EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287980	468	PERSONAS	11720	455000	0	0	0	0	0	0	0	0	11720	Q 455,000.00
		70	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	600	Q 30,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO O CAMINO RURAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL, CASERIO LOS DOMINGO, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	287992	469	PERSONAS	600	30000	0	0	0	0	0	0	0	0	600	Q 30,000.00
		70	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	500	Q 30,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO O CAMINO RURAL (PAVIMENTO)9 SECTOR ESCUELA ANTIGUA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL,	0	288002	470	PERSONAS	500	30000	0	0	0	0	0	0	0	0	500	Q 30,000.00

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																												
10. PRODUCTO									11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																			
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2022-2026	10.5 Meta financiera del Producto para periodo 2022-2026 (Q.).	10.6 Responsable del cumplimiento o de meta del producto	10.7 Corresponsable del cumplimiento o de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7 Total Meta Física Multianual	11.8 Total Meta financiera multianual			
														2022		2023		2024		2025		2026						
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera					
		70	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	1,000	Q 50,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO O CAMINO RURAL (CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO) SECTOR LÓPEZ, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	288010	471	PERSONAS	1000	50000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	Q 50,000.00	
		70	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	46,880	Q 1,400,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION CAMINO RURAL EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	0	0	PERSONAS	0	0	11720	350000	11720	350000	11720	350000	11720	350000	11720	350000	46880	Q 1,400,000.00	
		64	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	persona	1,000	Q 80,000.00	MSPAS	MUNICIPALIDAD	APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	288033	474	PERSONAS	1000	80000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000	Q 80,000.00
		82	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria		1,450	Q 500,000.00	MCUDE	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUTBOL) ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	0	268589	437	PERSONAS	1450	500000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1450	Q 500,000.00
		82	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria		8,160	Q 3,300,000.00	MCUDE	MUNICIPALIDAD	APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACIÓN DE HILOS A MUJERES PARA LA ELABORACIÓN DE INDUMENTARIA MAYA AÑO 2023, SAN RAFAEL PETZAL,	0	0	0	MUJERES	0	0	0	0	2720	1100000	2720	1100000	2720	1100000	2720	1100000	8160	Q 3,300,000.00	

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																									
10. PRODUCTO								11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																	
No. Orden	10.1 Producto Competencia Propia	No. orden	10.2 Producto Competencia delegada	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta física del producto para periodo 2022-2026	10.5) Meta financiera del Producto para período 2022-2026 (Q.).	10.6) Responsable del cumplimiento o de meta del producto	10.7) Corresponsable del cumplimiento o de la meta del producto	11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)	11.2 CÓDIGO DE GESTIÓN	11.3 CÓDIGO SNIP	11.4 CÓDIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual										11.7) Total Meta Física Multianual	11.8) Total Meta financiera multianual
														2022		2023		2024		2025		2026			
														Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Dirección y Coordinación				Documento	0	Q	Q0.00	HUEHUETENANGO																	

5. MARCO OPERATIVO ANUAL

5.1. Análisis de la capacidad institucional (Disponibilidad financiera 2022).

El Municipio para el año 2022, cuenta con una disponibilidad financiera de **Q. 10, 908,022.00 para proyectos nuevos.**

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2022

Municipalidad de : San Rafael Petzal _____ Departamento: Huehuetenango _____

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2022	2) Disponibilidad financiera para el año 2022 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 4,935,667.83	Q 4,442,101.05	90%	Q 493,566.78	10%
IVA-PAZ	Q 6,008,132.52	Q 4,506,099.39	75%	Q 1,502,033.13	25%
Regalías	Q -	Q -	-	Q -	-
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	-
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q 4,615,044.00	Q 4,615,044.00	100%	Q -	-
Ingresos propios	Q 1,000,000.00	Q 500,000.00	50%	Q 500,000.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	92506.69	Q 92,506.69	100%		
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2022	Q 16,651,351.04				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2021	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 1,000,000.00				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q 4,743,329.04				
Otros (Especificar)	Q -				
...					
...					
9) Total comprometido	Q 5,743,329.04				
10) Total Disponible para el año fiscal 2022	Q 10,908,022.00				

5.2. Planificación Operativa Anual –POA 2022.

Plan Operativo Anual (POA)																				11) Meta de la intervención 2022											
1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) Resultado Municipal			7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) PRODUCTO					10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer trimestre		11.4 Programación segundo trimestre		11.5 Programación Tercer trimestre						
					6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026			No. Orden	9.1 Producto o Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4 Meta física del producto para periodo 2022-2026	9.5) Meta financiera del Producto o para periodo 2022.	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad			10.3 SNIP	10.4 SM JP	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
																													Física	Financiera	Física
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	M26	0	0	0	4	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	4,400	Q 850,000.00		APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE MAIZ PARA LAS PERSONAS AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	2877	89	45	3	4400	PERSO NAS	Q 850,000.00	14	Q 283,333	14	Q 283,333	14	Q 283,333
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	M26	0	0	0	4	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la	4,400	Q 900,000.00		FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA EN LA DOTACION DE FERTILIZANTE QUIMICO PARA AGRICULTORES AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETE NANGO	2878	07	45	4	4400	PERSO NAS	Q 900,000.00	14	Q 300,000	14	Q 300,000	14	Q 300,000

Plan Operativo Anual (POA)														11) Meta de la intervención 2022														
1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) Resultado Municipal			7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) PRODUCTO						10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre		
					6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026			No. Orden	9.1 Producto o Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2022-2026	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2022.	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP			10.4 SMIP	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	0	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las generaciones como para las futuras	en materia de EDUCACIÓN	49	Áreas de espacio público gestionadas	0	0	m2	530	Q 200,000.00	APOYO ASISTENCIA TECNICA EN LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, AÑO 2022 SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	287846	458	530 PERSONAS	Q 200,000.00	177	Q 66,667	177	Q 66,667	177	Q 66,667
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conducto del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año	0	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año	0	4.3.2.3 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de		37	Áreas con alumbrado público	0	0	metros cuadrados	8,000	Q 90,000.00	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2022 SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	287856	459	8000 PERSONAS	Q 90,000.00	2667	Q 30,000	2667	Q 30,000	2667	Q 30,000

Plan Operativo Anual (POA)																												
1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) Resultado Municipal			7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) PRODUCTO						10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11) Meta de la intervención 2022								
					6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026			No. Orden	9.1 Producto o Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2022-2026	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2022.	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMIP	11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre	
																							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
			pobreza** / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimul a 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30]	0	0	0	0	4.2.2.1	0	0	70	Carreteras y caminos terciarios	kilometro	500	Q 30,000.00	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO 9 SECTOR ESCUELA ANTIGUA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	288002	470	500 PERSONAS	Q 30,000.00	167	Q 10,000	167	Q 10,000	167	Q 10,000		

1) Eje k'atún	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	Plan Operativo Anual (POA)										11) Meta de la intervención 2022													
					6) Resultado Municipal			7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) PRODUCTO						10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11.1 Meta física / unidad de medida	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre		
					6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026			No. Orden	9.1 Producto o Competencia Propia	No. Orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2022-2026	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2022.	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP			10.4 SMIP	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
			Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimul a 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)					la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.																				
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	0	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).	0	0	64	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	persona	1,000	Q 80,000.00	4.2.2.1 Apoyo a la salud en la prevención de la desnutrición crónica	288033	474	1000 PERSONAS	Q 80,000.00	333	Q 26,667	333	Q 26,667	333	Q 26,667			

5.3. Estructura programática 2022.

Municipalidad de : San Rafael Petzal _____ Departamento: Huehuetenango _____

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2022							
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Programa	00	00	00	00	
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	
Producto	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE MAIZ PARA LAS PERSONAS AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	FERTILIZACION ASISTENCIA TECNICA EN LA DOTACION DE FERTILIZANTE QUIMICO PARA AGRICULTORES AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHEUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Proyecto planificación)	APOYO A LA CULTURA EN LA DOTACIÓN DE HILOS A MUJERES PARA LA ELABORACIÓN DE INDUMENTARIA MAYA AÑO 2022, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programa	00	00	00	00	
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	
Producto	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AÑO 2022, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad	00	00	00	00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Programa	00	00	00	00	
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	

Producto	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	APOYO A LA EDUCACION A NIVEL MUNICIPAL EN EL PAGO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, AÑO 2022 SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSERVACION EDIFICIO (ESCUELA OFICIAL, RURAL MIXTA, DR. RAFAEL ESPADA), ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (AULA Y COCINA) CASERIO TWI PIK, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00
Resultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programa	00	00	00	00
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00
Producto	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	APOYO ASISTENCIA TECNICA EN LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y REALIZACION DE ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, AÑO2022SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa	00	00	00	00
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00
Producto	Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.1686 (de 0.1686 en el año 2018 al 0.6% al año 2032).	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2022 SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Programa	00	00	00	00
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00
Intervenciones (Actividad /	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA	Actividad / Obra	00	00	00	00

Proyecto planificación)	POTABLE ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO						
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AGUA ES VIDA (CONSTRUCCIÓN TANQUE DE DISTRIBUCIÓN), ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (TANQUE DE DISTRIBUCIÓN SECTOR TWÍ XYÉ), CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LOS SÁNCHEZ, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL SWICH, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN), SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	00	00	00	00	
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	
Producto	Familias con servicios de alcantarillado	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TIERRA COLORADA, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR TÁL MÍLJ, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PÉTZAL, HUEHEUTENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (CONSTRUCCIÓN LETRINAS SANITARIAS) A NIVEL MUNICIPAL SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * /41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Programa	00	00	00	00	

No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	
Producto	Carreteras y caminos terciarios	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSERVACION CAMINO RURAL EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL, CASERIO LOS DOMINGO, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO) SECTOR ESCUELA ANTIGUA, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO) SECTOR LÓPEZ, ALDEA EL ORATORIO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	0	Programa	00	00	00	00	
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	
Producto	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	APOYO A LA SALUD EN LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	
Resultado Estratégico de Desarrollo	0	Programa	00	00	00	00	
No aplica	N/A	Subprograma	00	00	00	00	
Producto	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	Proyecto (presupuestario)	00	00	00	00	
Intervenciones (Actividad / Proyecto planificación)	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA (CAMPO DE FUT BOL) ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO	Actividad / Obra	00	00	00	00	

6. SEGUIMIENTO SIPLAN GL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo.- 135 del Decreto 12-2022, Código Municipal: Información sobre la ejecución del presupuesto y la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17.- Bis. Acceso a la Información de la Gestión presupuestaria por Resultados, que en su párrafo tercero indica “La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público.

Por lo que se entregara en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses.

Por lo tanto, se procederá a presentar a la Delegación Departamental de SEGEPLAN de Huehuetenango, el oficio con el cual se confirma que se ha reportado la información cuatrimestral en el Sistema de Planes para Gobiernos Locales -SIPLAN GL. Para lo cual, se deberá considerar los siguientes plazos:

Primer y segundo informe Cuatrimestral: primeros siete días hábiles de acuerdo al cuatrimestre vencido del año en curso.

El informe anual y tercer cuatrimestre entre los primeros 14 días del mes vencido del año siguiente. Para el logro del presente esfuerzo se utilizará los reportes emanados del SIPLAN GL 2022-2026.

7. BIBLIOGRAFÍA

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2020), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Rafael Petzal, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2020). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de San Rafael Petzal, Huehuetenango.

8. ANEXOS

8.1. Acta de Aprobación del PEI POM POA 2022-2026.



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de sesiones municipales actualmente en uso, en el cual se encuentra el acta número 02-2022 correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día diez de enero del año dos mil veintidós, cuyo punto quinto copiado dice: -----

OCTAVO: El honorable Concejo Municipal **Considerando:** Que entró a conocer el contenido del Plan Estratégico Interinstitucional, Plan Operativo Municipal y el Plan operativo Anual dos mil veintiséis (PEI, POM POA-2026), elaborado por la Dirección Municipal de Planificación, con el apoyo de las comisiones de Finanzas y de Infraestructura del Concejo Municipal y la AFIM de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, el cual debe conocer y aprobar el Concejo Municipal. El honorable Concejo Municipal **Considerando:** Que el referido el Plan Estratégico Interinstitucional, Plan Operativo Municipal y el Plan operativo Anual dos mil veintiséis (PEI, POM POA-2026) de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango constituye una herramienta de planificación que llena las expectativas para el cumplimiento de los objetivos y las políticas del gobierno municipal para el municipio, con enfoque a la metodología de gestión de administración pública del plan nacional Katun-2032 y el marco de referencia de la política general del Gobierno 2020-2024 de acuerdo a la ley, corresponde al Concejo Municipal la aprobación del mismo, por lo tanto, el honorable Concejo Municipal con base en los artículos 3,5, 6, 7,9,33, 35 inciso c) y f), 67,68 y 72 del Decreto 12-2002 del Congreso (Código Municipal) Artículo 134. Descentralización y autonomía. Ley Organiza del presupuesto Decreto ley 101-97, artículo 2 Ley Ámbito de Aplicación. Artículo 8 Vinculación plan-presupuesto. Artículo 10 Contenido. Artículo 20 Políticas presupuestarias. Artículo 21 Presentación de anteproyectos. Artículo 47 informes de la gestión presupuestaria Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 8 Metodología presupuestaria uniforme. Artículo 16 fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas y aprobación del presupuesto, artículos 253, 254 de Constitución Política de la Republica de Guatemala, por lo tanto, el honorable concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA: I) Aprobar el Plan Estratégico Interinstitucional, Plan Operativo Municipal y el Plan operativo Anual dos mil veintiséis (PEI POM POA-2026) de la municipalidad de San Rafael Pétzal, Huehuetenango, con vigencia para el año dos mil veintiséis (2026), elaborado por el Director Municipal de Planificación, con apoyo de la Comisión de Finanzas, Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal y la AFIM. II) Que se envíen las copias a donde corresponden. III) Que se comunique el presente acuerdo. fs) Ilegible Kalinery Morales Sales Alcalde Municipal. Ilegible José Adalberto Sales Morales, Sindico Primero. Ramiro Sánchez Sales Sindico Segundo. Ilegible Antonio Sales Leiva Concejal Primero. Ilegible Marcos Díaz Ordóñez Concejal Segundo. Ilegible Augusto Pérez Domingo Concejal Tercero. Ilegible Herman Sánchez Morales Concejal Cuarto. Ilegible Federico Rigoberto Salazar Castillo, Secretario Municipal. Se ven los sellos respectivos. -----**

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo, firma y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio membretada, en el Municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, a los diez días del mes de enero del año dos mil veintidós.


Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal.



Visto Bueno:


Kalinery Morales Sales
Alcalde Municipal.

